



Ayuntamiento de Alba de Tormes

Feria Alimentaria de Alba de Tormes

15 y 16 de junio de 2019

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, convoca para los días 15 y 16 de junio de 2019 la Feria de Alba de Tormes que se celebrará en Alba de Tormes con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera: La Feria tendrá lugar en la zona monumental de Alba de Tormes los días 15 y 16 de junio de 2019 en horario de 11 a 14:30 h y de 17:30 a 22 h. (sábado) y de 17:30 h a 21 h. (domingo). Los puestos deben estar montados antes de la apertura que se celebrará a las 11 h. Tanto el calendario como los horarios deben ser cumplidos con toda exactitud bajo penalización de un año de inhabilitación para asistir a la Feria.

Segunda: Para participar en la Feria ha de adjuntarse:

- Impreso de solicitud
- 2 fotografías, como mínimo, una de los productos con que se va a concurrir a la Feria y otra con un muestrario general que represente la producción del artesano alimentario.
- Carnet de artesano en vigencia. Siendo requisito imprescindible que sean productos artesanos, no estando permitida la reventa de artículos ni productos fabricados con procedimientos industriales.
- Acreditación de alta en la actividad económica
- Acreditación de estar al corriente de pago con la seguridad social
- Cualquier otro requisito necesario para ejercer la actividad

No está permitida la participación de expositores revendedores, pudiendo obligarles a abandonar el puesto adjudicado

Tercera: Es responsabilidad de los participantes, disponer de suficiente material para el día de la Feria, no pudiendo levantarse antes de finalizados los actos de clausura.

Cuarta: Las solicitudes, debidamente diligenciadas y acompañadas de la documentación precisa, se remitirán:

- Por correo postal a: Ayuntamiento Alba de Tormes
Plaza Mayor, nº 1
37800 Alba de Tormes
Salamanca

- Por correo electrónico a: infoturismo@villaalbadetormes.com

- Por fax: 923 30 00 15

Para cualquier duda que pueda surgir, pueden contactar en: Tfno 923 30 00 24.



Ayuntamiento de Alba de Tormes

Las ausencias serán notificadas urgentemente a la Organización, pues en caso contrario se penalizará con un año de inhabilitación para asistir a la Feria.

Quinta: Las prestaciones de la Feria serán las siguientes:

Se pondrá a disposición de cada expositor un espacio bajo Carpa dotado de 3x3 m. con conexión de electricidad, un tablero con burriquetas y 2 sillas.

El espacio asignado a cada participante no podrá cambiarse ni rebasarse sin permiso expreso de la Organización.

Sexta: El Ayuntamiento de Alba de Tormes no se hace responsable del robo o deterioro, por cualquier causa, del material expuesto en los stands.

Séptima: Los artesanos admitidos recibirán el 1 de junio de 2019, una notificación de aceptación con la información necesaria para su participación.

Octava: El hecho de concurrir a la Feria implica necesariamente la aceptación de estas bases.

Nota.-

El Ayuntamiento de Alba de Tormes **invita a los artesanos participantes y a un acompañante, a comer** el domingo, día 16 de junio de 2019.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes agradece a los artesanos su inestimable colaboración para consolidar la celebración de la feria alimentaria de Alba de Tormes